Ficha explicativa 5 REVISION ORAL EN CENTROS DOCENTES

JUSTIFICACIÓN

La revisión oral en los centros docentes forma parte de la *Cartera de Servicios de Promoción de Salud y Prevención en el Entorno Educativo.*

Las enfermedades orales, especialmente la caries, son una de las enfermedades crónicas más prevalentes en la infancia.

La detección precoz de riesgos o de problemas de salud oral es imprescindible para prevenir o detener la progresión de enfermedades bucodentales.

A los 6 años aparece el primer diente definitivo (el "molar de los 6 años", con variaciones fisiológicas interindividuales) y la presencia de caries en dentición temporal es un predictor de presencia de caries en dentición definitiva.

OBJETIVO

Realizar las revisiones orales en los Centros Docentes en los cursos especificados para la detección precoz de patología oral que requiera exploración en la UOP.

DESTINATARIOS

Alumnos del último curso de Educación Infantil (5 años) y del segundo ciclo de Educación Infantil (3, 4 y 5 años) en centros docentes con alumnado con mayor riesgo de caries dental (CAES, CEE…).

METODOLOGÍA

1. Organización:

- En el presente curso escolar se establecerá la recuperación de las exploraciones a los alumnos de 1º de Educación Primaria de los centros docentes que se han quedado sin poder realizar la exploración por cierre de los centros docentes por Covid-19.
- Se organizarán las exploraciones orales acudiendo a estos centros para explorar conjuntamente los alumnos/as de 1º de Educación Primaria y los del último curso de Educación Infantil (5 años) o separadamente.
- A solicitud de la higienista dental de la unidad odontológica de referencia del centro docente, el director, o persona que designe (jefe de estudios, etc.) es el responsable de la colaboración en todos los aspectos organizativos y de supervisión necesarios para una correcta ejecución de la revisión oral (listados de alumnos/as a explorar, información a las familias, etc.).

2. **Desarrollo de la actividad**

El profesional sanitario de la UOP realiza las revisiones orales en el aula o espacio asignado por el centro docente y deriva a las consultas odontológicas a los alumnos/as que considere necesarios.

La exploración se realizará básicamente mediante la inspección ocular, aprovechando la mejor iluminación natural del aula, y contando con el apoyo de espejo intraoral. En los casos de duda razonable se utilizará sonda dental y linterna de refuerzo.

MATERIAL

- Espejo intraoral, sonda dental y linterna de refuerzo.
- Documento informativo de la revisión oral y modelo de autorización (para las familias).
- Se cumplimenta un documento informativo de cada alumno/a para la familia con el resultado de la revisión oral.

TIEMPO

El tiempo previsto por cada revisión oral es de aproximadamente 5 minutos.